



SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII
OAXACA



CONVOCATORIA PARA EL VIII PREPLENO DEMOCRÁTICO ORDINARIO DE LA SECCIÓN XXII DE LA CNTE-SNTE. A REALIZARSE LOS DÍAS 2, 3, 4 Y 5 DE DICIEMBRE DE 2025.

CONSIDERANDOS:

1. QUE EL MDTEO SE HA MANTENIDO VIGENTE, TODA VEZ QUE HA LEGITIMADO LA FIGURA DEL PREPLENO, COMO UN ESPACIO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN EN EL QUEHACER POLÍTICO Y SINDICAL DE SUS ESTRUCTURAS ESTATUTARIAS Y NO ESTATUTARIAS.
2. QUE DESDE 1993 A LA FECHA, SE HAN REALIZADO SIETE PREPLENOS ORDINARIOS Y UN EXTRAORDINARIO, PERMITIENDO CONSERVAR, HASTA EL 2014 CIERTA PERIODICIDAD EN LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UBICÁNDOSE CADA UNO HACIA LA MITAD DEL PERIODO DE GESTIÓN DE CADA COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL PARA SU EVALUACIÓN, EXCEPTO DEL PREPLENO EXTRAORDINARIO REALIZADO EN EL AÑO 2000 CUYO OBJETIVO PRINCIPAL FUE LA REVISIÓN DEL PROCESO PARA EL RELEVO SECCIONAL.
3. QUE LA SECCIÓN XXII, TIENE LA CAPACIDAD DE COMBINAR EL FUNCIONAMIENTO Y LAS PRÁCTICAS DE LO ESTATUTARIO CON LO NO ESTATUTARIO, LO QUE HA PERMITIDO MANTENER EL MOVIMIENTO POR MÁS DE CUATRO DÉCADAS.
4. QUE EL VIII PREPLENO ORDINARIO DEMOCRÁTICO, PRETENDE RECUPERAR EL SENTIR DE LA BASE ENTORNO AL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL EN SUS SECRETARÍAS DE ORDEN GENERAL, COMISIÓN POLÍTICA, ESPACIOS EN RESISTENCIA ORGANISMOS AUXILIARES Y LA COORDINADORA ESTATAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, COMO LO MANDATÓ EL III CONGRESO POLÍTICO DE LA SECCIÓN XXII, ASÍ COMO REORIENTAR SUS ACCIONES Y REENCAUZAR SUS ESTRATEGIAS DE LUCHA EN RAZÓN DE SUS LOGROS Y DE SUS PROPÓSITOS EN EL CONTEXTO ESTATAL Y NACIONAL.
5. QUE LA LUCHA CONTRA LOS VICIOS QUE AMENAZAN Y RESQUEBRAJAN NUESTRA CONVICCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL MDTEO, ES TAREA DE TODOS, EN ESTE EVENTO DEBE PREVALECER LA CRÍTICA Y LA AUTOCRÍTICA EN APEGO A LOS PRINCIPIOS RECTORES, CON TOTAL LIBERTAD DE PENSAMIENTO, CON HONESTIDAD,

MANTENIENDO LA UNIDAD Y PRIVILEGIANDO LAS PROPUESTAS QUE PERMITAN MEDIANTE ACCIONES FORTALECER EL MDTEO.

6. QUE LA EMBESTIDA PERMANENTE DEL ESTADO HACIA EL MDTEO, EXIGE MAYOR CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y FORTALEZA POLÍTICA Y PEDAGÓGICA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, REIVINDICANDO SU FUNCIÓN SOCIAL Y LA RELACIÓN HERMANADA CON LOS PADRES DE FAMILIA DE LAS COMUNIDADES COMO ALIADOS NATURALES.

FUNDAMENTACIÓN:

XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN XXII (NOVIEMBRE 2022)

AGREGADO DE LA MESA 5 RESOLUTIVO 3: ES UNA TAREA DEL NUEVO CES ESTABLECER LAS FECHAS PARA EL PREPLENO.

MESA 2: RESOLUTIVO 31: SE EXIGE RETOMAR LA REALIZACIÓN DE LOS PLENOS Y PREPLENOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, NUNCA MÁS UNA OMISIÓN DE ESTA ÍNDOLE, EN CASO DE REPETIR EL HECHO REVOCAR EL CARGO SINDICAL A LA DIRECCIÓN SECCIONAL

MESA 3: EN SU APARTADO D) RESOLUTIVO 3: QUE EL CES CUMPLA CON EL MANDATO DE REALIZAR EL PREPLENO DE INFORME Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LA MITAD DE SU GESTIÓN. EN EL CASO DE ESTE CES QUE SEA SANCIONADO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL MDTEO POR NO REALIZARLO EN TIEMPO Y FORMA.

ASAMBLEA ESTATAL DEL NIVEL DE TELESECUNDARIAS

ACUERDO 9: REALIZACIÓN DEL PREPLENO DE MDTEO COMO UN ESPACIO QUE PERMITE ANALIZAR EL TRABAJO POLÍTICO Y PEDAGÓGICO QUE DESARROLLAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL A LA MITAD DE SU GESTIÓN Y SANCIONARLOS, EN CASO NECESARIO.

ASAMBLEA ESTATAL DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACUERDO 16. QUE A LA LETRA DICE “SE AVALA LA RUTA PRESENTADA POR EL COLECTIVO SOPI-CEPOS 22 PARA EL DESARROLLO DEL VIII PREPLENO DEMOCRÁTICO CON LA REDUCCIÓN DE 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD Y NO TENER UN PRONUNCIAMIENTO EN SU CONTRA”.

CON LAS SIGUIENTES FECHAS: 10, 11, 12, 17 Y 18 DE NOVIEMBRE FASE DELEGACIONAL, 19,20, 21, 24 Y 25 DE NOVIEMBRE FASE SECTORIAL, 26, 27 Y 28 DE NOVIEMBRE FASE REGIONAL Y LOS DIAS 2, 3, 4 Y 5 DE DICIEMBRE FASE ESTATAL

POR LO ANTERIOR, EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA SECCIÓN XXII DEL SNTE-CNTE:

CONVOCA

A TODAS (OS) LAS(OS) TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL VIII PREPLENO ORDINARIO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN XXII, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

BASES:

PRIMERA. DE LOS OBJETIVOS:

GENERAL: REVISAR, VALORAR, REDIRIGIR Y/O SANCIONAR EL FUNCIONAMIENTO Y ACTUACIÓN DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE DIRECCIÓN SECCIONAL, PARA GARANTIZAR UNA GESTIÓN HONESTA, DEMOCRÁTICA Y ALINEADA CON LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL MDTEO”.

ESPECÍFICOS:

1.- CONCIENCIAR SOBRE LOS MECANISMOS DE CONTROL POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL, A TRAVÉS DE LOS PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN CRÍTICA Y EMANCIPADORA; COMO CNTE FORTALECER Y ARTICULAR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES, CAMPESINOS Y SECTORES OPRIMIDOS; CON LA ACCIÓN CONJUNTA DE LAS FUERZAS DEMOCRÁTICAS, PROGRESISTAS, DE IZQUIERDA, ANTICAPITALISTAS Y ANTIIMPERIALISTAS PARA ENCARAR EL MOMENTO ACTUAL.

2- ANALIZAR EL CONTEXTO NACIONAL DE LAS POLÍTICAS DEL NEOLIBERALISMO EN LA CONTINUIDAD DE LA 4T, LAS IMPLICACIONES DE LAS REFORMAS, EL POSIBLE ESCENARIO DE LEVANTAMIENTO DE MASAS Y EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA CNTE EN SU REORGANIZACIÓN, PARA AGLUTINAR A LAS BASES EN LA ACCIÓN.

3.- REORGANIZAR Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL MDTEO MEDIANTE UN PLAN TÁCTICO ESTRATÉGICO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA ATENDER LAS DEMANDAS POLÍTICAS, EDUCATIVAS, JURÍDICAS Y SOCIALES EN UNIDAD CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES QUE SE RIGEN BAJO LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS.

4.- DIRECCIONAR LOS PROCESOS Y FUNCIONAMIENTO ORGÁNICO PARA GARANTIZAR UNA GESTORÍA HONESTA Y DEMOCRÁTICA, CON LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN A LA SECCIÓN XXII. ESTO IMPLICA LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO DE LAS PRÁCTICAS ACTUALES DE LAS ESTRUCTURAS ESTATUTARIAS Y NO ESTATUTARIAS, QUE NOS PERMITA PROPONER SOLUCIONES INMEDIATAS A LAS DEMANDAS DE NUESTRO MDTEO, A TRAVÉS DE ESTE PROCESO, SE BUSCA FORTALECER NUESTRO MOVIMIENTO, PARA AFRONTAR LOS CAMBIOS Y DESAFÍOS QUE NOS IMPONE EL ESTADO Y ASÍ, GARANTIZAR LA UNIDAD Y LUCHA DE NUESTRO MOVIMIENTO.

5.- CONCIENTIZAR AL MDTEO QUE HAY LA NECESIDAD DE TRANSITAR BAJO UNA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN, QUE SEA RETOMADA DESDE LOS 37 FOROS QUE REALIZÓ LA SECCIÓN 22, DONDE GARANTICE UNA EDUCACIÓN CRÍTICA, EMANCIPADORA DE ACUERDO CON EL PTEO, DEFENDIENDO LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO.

6.- CONOCER, REORIENTAR, PROLIFERAR Y PROPONER LAS RUTAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN POLÍTICA-IDEOLÓGICA-SINDICAL DEL MDTEO, MEDIANTE LA ESCUELA SINDICAL, TALLERES, BRIGADEO, FOROS, CÍRCULOS DE ESTUDIO, ETC. QUE NOS PERMITA HACER FRENTE A LA CRISIS DE FORMACIÓN POLÍTICA DE LAS BASES DE NUESTRO MDTEO.

7.- ANALIZAR A FONDO NUESTRA PARTICIPACIÓN COMO MILITANTES DE LA SECCIÓN XXII Y HACER EL BALANCE REAL DE LOS ALCANCES DE LA PASADA JORNADA DE LUCHA, QUE NOS PERMITA LA REORGANIZACIÓN DEL PLIEGO PETITORIO, EL PLAN DE ACCIÓN Y UNA MEJOR ESTRATEGIA Y TÁCTICA DE LUCHA QUE GARANTICE ARRANCAR NUESTRAS DEMANDAS MÁS SENTIDAS COMO MOVIMIENTO SINDICAL Y SOCIAL, CON UN MAYOR NÚMERO DE MOVILIZADOS EN LAS CALLES. EN CUANTO ESTE VIII PREPLENO MANDATE EL INICIO DE LA JORNADA DE LUCHA.

SEGUNDA. DE LOS PARTICIPANTES.

1. PARTICIPARÁ EL PLENO DEL CES, CETEO, ORGANISMOS AUXILIARES Y ESPACIOS EN RESISTENCIA DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS.
2. PUEDEN PARTICIPAR CON DERECHO A VOZ Y VOTO TODAS(OS) LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA DE LA SECCIÓN XXII COMO CANDIDATOS A DELEGADAS Y DELEGADOS DE ACUERDO A LOS CRITERIOS QUE A CONTINUACIÓN SE ESTABLECEN:
 - a) TENER UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 5 AÑOS DE SERVICIO LABORAL Y SINDICAL.
 - b) HABER PARTICIPADO EN SU CASO DE MANERA ACTIVA Y COMBATIVAMENTE EN LAS JORNADAS DE LUCHA DE LOS AÑOS 2006, 2013 Y 2016.
 - c) NO TENER NINGÚN PRONUNCIAMIENTO EN CONTRA.
 - d) NO HABER PROMOCIONADO Y SER BENEFICIADO CON ALGÚN PROGRAMA FEDERAL INHERENTE A LA NEFASTA REFORMA EDUCATIVA DE EPN.
 - e) TENER EVIDENCIA DE SER PROMOTOR E IMPULSOR DEL PTEO.
 - f) NO HABERSE APLICADO EL PRINCIPIO RECTOR NÚM. 20.
 - g) DEMOSTRAR AMPLIA Y PROBADA TRAYECTORIA POLÍTICO SINDICAL DEMOCRÁTICA.
 - h) NO TENER ANTECEDENTES DE HABER PERTENECIDO A “VANGUARDIA REVOLUCIONARIA”, NO HABER PERTENECIDO A LA ESPURIA 59, NO HABER ABANDONADO AL V PREPLENO Y NO HABERSE ENTREGADO AL NIEEPO, SITEM,

OTROS SINDICATOS CHARROS DE RECIENTE CREACIÓN, REINCORPORADOS Y LOS AUTO UBICADOS.

- i) NO HABER LABORADO DURANTE LAS JORNADAS DE LUCHA.
- j) ASUMIR EL COMPROMISO DE TRABAJAR COLECTIVAMENTE Y CUMPLIR LOS PROPÓSITOS DEL CES A FAVOR DEL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA Y NO DE INTERESES DE GRUPO O PERSONALES.
- k) HABER OCUPADO UN CARGO DE REPRESENTACIÓN SINDICAL DE MANERA RESPONSABLE EN COMITÉS EJECUTIVOS DELEGACIONALES, COORDINADORAS DELEGACIONALES Y/O REPRESENTACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO SINDICAL O DE ALGUNA ESTRUCTURA ESTATUTARIA Y NO ESTATUTARIA DEL MDTEO
- l) TENER AMPLIO CONOCIMIENTO DEL TEMA POLÍTICO ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
- m) HACIENDO VALER EL PRINCIPIO RECTOR 7, QUE RECHAZA TODO TIPO DE CONTROL POLÍTICO DEL ESTADO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO PODRÁN SER DELEGADOS QUIENES SON MILITANTES Y/O CANDIDATOS DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO Y HABER HECHO PROSELITISMO POLÍTICO ABIERTAMENTE.
- n) NO HABER PERTENECIDO A ALGUNA INSTITUCIÓN MILITAR, POLICIACA O CUALQUIER OTRO GRUPO REPRESOR DEL ESTADO, COMPROBADO.
- o) HABER PARTICIPADO EN CONGRESOS POLÍTICOS, PLENOS Y PRE PLENOS.
- p) NO HABER PARTICIPADO EN LA EVALUACIÓN PROMOVIDA POR EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL DE LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA DE EPN.
- q) TENER EL 80% DE PARTICIPACIÓN SINDICAL.
- r) NO ESTAR SUJETO A PROCESO DE INVESTIGACIÓN O TENER UNA DENUNCIA COMPROBADA EN LOS ESPACIOS DEL MDTEO.

NOTA: REFERENTE AL INCISO **A)** QUEDA A REVISIÓN EL PRONUNCIAMIENTO 4 DE LA MESA NÚM. 5, DEL XII PRECONGRESO DEMOCRÁTICO, Y SERA ESTE VIII PREPLENO QUIEN DETERMINE LA PARTICIPACIÓN PARA LOS SIGUIENTES EVENTOS POLÍTICOS-SINDICALES DEL MDTEO.

- 3. DE LOS INVITADOS. PPREVIA INVITACIÓN DEL CES, ASISTIRÁN PERSONALIDADES Y/O REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES FRATERNAS, POPULARES, SINDICALES Y DEMOCRÁTICAS, QUIENES DARÁN SU MENSAJE Y SALUDOS ANTES DE LA APERTURA, RETIRÁNDOSE AL TÉRMINO DE SU PARTICIPACIÓN.

TERCERA. CRITERIOS DE ELECCIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS(OS) DELEGADAS Y DELEGADOS.

- **CRITERIOS DE ELECCIÓN:** LAS(OS) DELEGADAS Y DELEGADOS SERÁN NOMBRADOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:
 - 1. EN ASAMBLEA DELEGACIONAL O DE CENTRO DE TRABAJO SINDICAL SE NOMBRARÁ DE FORMA DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE OPCIÓN MÚLTIPLE EN NOMINAL ABIERTA 2 POR DELEGACIÓN Y 1 POR C.T. SINDICAL PARA PARTICIPAR EN LA ETAPA SECTORIAL, ETAPA REGIONAL Y FINALMENTE EN EL VIII PREPLENO DEMOCRÁTICO ORDINARIO.

2. DEBEN SER MIEMBROS ACTIVOS QUE SE IDENTIFIQUEN POLÍTICA E IDEOLÓGICAMENTE CON LOS PRINCIPIOS, TÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DEL MOVIMIENTO Y QUE TENGAN UNA VISIÓN AMPLIA DE LA LUCHA DEMOCRÁTICA CON LA CONVICCIÓN DE PARTICIPAR COMBATIVAMENTE EN EL MDTEO, LOS CUALES DEBERÁN DE ESTAR INSCRITOS EN LA SÁBANA SINDICAL DE LA DELEGACIÓN O CENTRO DE TRABAJO SINDICAL.

➤ **ACREDITACIÓN:** LAS (OS) PRESUNTAS (OS) DELEGADAS Y DELEGADOS UNA VEZ NOMBRADOS EN SU DELEGACIÓN O CENTRO DE TRABAJO SINDICAL, A PARTICIPAR EN EL VIII PREPLENO DEMOCRÁTICO ORDINARIO SE ACREDITARÁN MEDIANTE:

1. EL ACTA DE NOMBRAMIENTO DE SU DELEGACIÓN O CENTRO DE TRABAJO SINDICAL DEBIDAMENTE REQUISITADA.
2. CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA DEL PRESUNTA(O) DELEGADA Y/O DELEGADO PARA PARTICIPAR EN EL VIII PREPLENO DEMOCRÁTICO ORDINARIO, CON LOS SELLOS Y FIRMAS CORRESPONDIENTES AUTÓGRAFOS.
3. DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL.
4. PRESENTAR LA SÁBANA SINDICAL DE LA DELEGACIÓN O CENTRO DE TRABAJO SINDICAL A LA QUE PERTENECE, RESALTANDO ÉL O LOS NOMBRES DE LAS(OS) DELEGADAS Y DELEGADOS.
5. ENTREGAR COPIA DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUTIVOS QUE RESULTEN DE LAS DIFERENTES ETAPAS SOBRE LA TEMÁTICA DEL EVENTO.

CUARTA. DE LA TEMÁTICA.

MESA 1. CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL.

MESA 2. EL SNTE Y LA CNTE EN EL ESCENARIO ACTUAL

MESA 3. SITUACIÓN ACTUAL, CRISIS Y PERSPECTIVAS DEL MDTEO.

MESA 4. REVISAR, VALORAR, REDIRECCIONAR Y/O SANCIONAR EL FUNCIONAMIENTO ORGÁNICO DE LA SECCIÓN XXII CON BASE A LA GESTORÍA HONESTA Y DEMOCRÁTICA.

MESA 5. LA POSTURA DE LA SECCIÓN XXII ANTE LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL ESTADO

MESA 6. PROYECTO POLÍTICO SINDICAL DEL MDTEO, PARA LA FORMACIÓN POLÍTICA DE LAS BASES Y LA LUCHA SOCIAL.

MESA 7. PLIEGO PETITORIO Y PLAN TÁCTICO ESTRATÉGICO.

QUINTA. DEL PROCEDIMIENTO.

1. RONDA DE ASAMBLEAS DELEGACIONALES. - DE INFORMACIÓN DEL PROPÓSITO PARA REALIZAR EL VIII PREPLENO DEMOCRÁTICO ORDINARIO. ELABORACIÓN DE PONENCIAS Y PROPUESTAS DE RESOLUTIVOS PARA ELABORAR EL PROYECTO POLÍTICO SINDICAL DE LA SECCIÓN XXII, NOMBRAR A 2 DELEGADOS O DELEGADAS POR DELEGACIÓN Y 1 POR C. T. SINDICAL, QUE PARTICIPARÁN EN LA ETAPA SECTORIAL RUMBO AL VIII PREPLENO DEMOCRÁTICO ORDINARIO DE LA SECCIÓN XXII. SE REALIZARÁN DEL 10, 11, 12, 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

2.- RONDA DE ASAMBLEAS SECTORIALES REPRESENTATIVAS. - SE REALIZARÁN LOS DIAS 19, 20, 21, 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025. PARTICIPARÁN PLENO DE COORDINADORA DELEGACIONALES Y SECTORIALES, PLENOS DE COMITÉS DELEGACIONALES Y DE C. T. SINDICALES Y LAS (OS) DELEGADAS (OS) NOMBRADOS EN LA RONDA DE ASAMBLEAS DELEGACIONALES Y DE C.T. SINDICALES. SE PRESENTARÁN LAS PONENCIAS Y PROPUESTAS DE RESOLUTIVOS ELABORADAS EN LA ETAPA ANTERIOR. **SE RATIFICARÁN A LOS DELEGADOS NOMBRADOS EN LA FASE ANTERIOR,** LOS CUALES PARTICIPARÁN EN LA ETAPA REGIONAL. EL REPRESENTANTE SINDICAL SECTORIAL RENDIRÁ EL INFORME POLÍTICO Y DE GESTORÍA, CORRESPONDIENTE A SU PERIODO DE TRABAJO PARA SU ANÁLISIS Y AVAL.

3.- RONDA DE ASAMBLEAS REGIONALES REPRESENTATIVAS. -SE REALIZARÁN LOS DIAS 26, 27 Y 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025. PARTICIPARÁN PLENO DE COORDINADORA DELEGACIONAL, SECTORIAL Y PLENO DE COORDINADORA REGIONAL, PLENOS DE COMITÉS DELEGACIONALES Y DE CENTROS DE TRABAJO SINDICALES Y LAS (OS) DELEGADAS (OS) NOMBRADOS Y RATIFICADOS EN LA FASE ANTERIOR. SE PRESENTARÁN LAS PONENCIAS Y PROPUESTAS DE RESOLUTIVOS ELABORADAS EN LA ETAPA ANTERIOR. **SE RATIFICARÁN A LAS (OS) DELEGADAS (OS) NOMBRADOS EN LAS DELEGACIONES Y POR C.T. SINDICAL AL VIII PREPLENO DEMOCRÁTICO ORDINARIO.** EL REPRESENTANTE SINDICAL REGIONAL RENDIRÁ EL INFORME POLÍTICO Y DE GESTORÍA, CORRESPONDIENTE A SU PERIODO DE TRABAJO COMO AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN DEL CES PARA EL ANÁLISIS Y AVAL.

4.- VIII PREPLENO DEMOCRÁTICO ORDINARIO DE LA SECCIÓN XXII.-SE REALIZARÁN LOS DÍAS 02, 03, 04 Y 05 DE DICIEMBRE DEL 2025 EN EL AUDITORIO “PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ” DEL HOTEL CASA DEL MAESTRO. SE ACREDITARÁN LAS (OS) DELEGADAS (OS): **2 POR DELEGACIÓN Y 1 POR C. T. SINDICAL NOMBRADOS EN ASAMBLEAS DELEGACIONALES O DE C.T. SINDICALES Y QUE SE RATIFICARON EN LAS ETAPAS SECTORIAL Y REGIONAL.** SE RECIBIRÁN LAS PONENCIAS Y LAS PROPUESTAS DE RESOLUTIVOS DE LOS DELEGADOS. PRESENTARÁ CADA SECRETARÍA DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL, COMISIÓN POLÍTICA, COORDINADORA ESTATAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, ESPACIOS EN RESISTENCIA DE LOS NIVELES EDUCATIVOS Y ORGANISMOS AUXILIARES UN INFORME DE SUS ACTIVIDADES Y DESEMPEÑO. SE REALIZARÁ UN ANÁLISIS Y UNA EVALUACIÓN DEL QUEHACER POLÍTICO SINDICAL Y DE GESTORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CES, COMISIÓN POLÍTICA, ESPACIOS EN RESISTENCIA DE LOS NIVELES EDUCATIVOS, CETEO, ORGANISMOS AUXILIARES, COMO ESTRUCTURAS ESTATUTARIAS Y NO ESTATUTARIAS DEL MDTEO.

SEXTA. DE LOS RECURSOS.

LOS GASTOS DE LAS ASAMBLEAS DELEGACIONALES, SECTORIALES Y REGIONALES SERÁN CUBIERTOS POR LAS DELEGACIONES Y CENTROS DE TRABAJO SINDICALES. LOS GASTOS DE LA FASE ESTATAL SERÁN APORTADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA SECCIÓN XXII.

SÉPTIMA. BALANCE Y MEMORIA DEL VIII PREPLENO DEMOCRÁTICO ORDINARIO.

POSTERIORMENTE AL EVENTO, PREVIA CONVOCATORIA, SE REUNIRÁN EL ÁREA POLÍTICA Y LOS ORGANISMOS AUXILIARES DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL PARA REALIZAR EL BALANCE Y LA MEMORIA DEL EVENTO.

OCTAVA. TRANSITORIOS.

LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LOS COORDINADORES DEL VIII PREPLENO DEMOCRÁTICO ORDINARIO.

OAXACA DE JUÁREZ, CIUDAD DE LA RESISTENCIA, 8 DE NOVIEMBRE DE 2025.

FRATERNALMENTE
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
¡¡UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS!!

EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
COMITÉ EJECUTIVO
SECCIÓN 22
OAXACA

PROFRA. YENNY A. PÉREZ MARTÍNEZ
SECRETARÍA GENERAL

PROFR. N. CESAR GARCÍA ZURITA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

SECRETARÍA DE ORIENTACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA

PROFRA. MARÍA DE LOURDES GARCÍA LÓPEZ
TITULAR

PROFR. JOSÉ OJEDA DOMÍNGUEZ
AUXILIAR

